



Acta N° 036/2021

Resolución

N° 2021/253

Las Piedras, 28 de Setiembre de 2021.

VISTO: que es necesaria la compra de 10 afiches para las actividades que se realizarán en el marco de los días del patrimonio, en el Centro Cultural Carlitos de Las Piedras.

CONSIDERANDO: I) que el gasto se realizará por la Empresa Emelan S.A.

II) que la Empresa cumple con los aportes necesarios y está registrado en RUPE.

II) que dicho gasto estaría incluido en el Proyecto de Funcionamiento Literal B (Actividad Cultural).

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$ 1.300 (mil trescientos pesos uruguayos), comisiones bancarias incluídas, a la Empresa EMELAN S.A, RUT: 215518230016, por la compra de 10 afiches, los cuales serán utilizados para las actividades que se realizarán en el marco de los días del patrimonio en el Centro Cultural Carlitos de Las Piedras, a pagar por Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento Literal B (Actividad Cultural).

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería, Dir. De Recursos Financieros-

Alcalde

GUSTAVO GONZALEZ

Concejal

NOVA

Concejal

EVA BALBIANI

Concejal

PIEDRO MAZZINI

Concejal

ANA CLAUDIA BARREIRO